San Lorenzo, 15 de febrero de 2.018

SEÑORES
PARTICIPANTES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2.018 "ADQUISICIÓN DE BANDEJITAS DE PLÁSTICO - AD REFERENDUM 2018" ID N° 341.673.
PRESENTE:

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la **ACLARACIÓN Nº 1.**

Consulta N° 1:
En referencia al llamado a Contratación Directa N° 07/2018 "Adquisición de Bandejitas de Plástico Ad-Referéndum 2018, consultan si las bandejitas deben ser con o sin tapa
Respuesta:
Se aclara que las bandejitas deben ser descartables de plástico reforzada N° 103 para microondas, sin tapa.

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.

LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA
DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-UNA